

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUEO
CONCERTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Lonjeta, núm. 11

IMPRESA «LA ESPERANZA»

Año XV

PALMA DE MALLORCA

Miércoles 14 de Mayo de 1924

Núm. 4599

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7

Teléfono número 200

APARTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

UN MAL SISTEMA

Se ha dicho cientos de veces y vamos a decirlo una más: somos dados a la murmuración, al alfilerazo, y si se tercia, al despellejamiento; lo que se nos resiste es la acusación. Con las palabras no lo dejamos nuestro sano al que creamos que merece nuestra hostilidad; pero somos incapaces de hacérsela conocer y llevarle a que la padezca con las obras. Toda la fuerza se nos va por el pico.

Nos falta indudablemente virilidad. Nos falta gallardía y franqueza. Hay algunos, hay muchos, que arrojan la piedra cuando pueden esconder la mano. Son pocos los que la tiran frente a frente, dando la cara y el pecho. Cuando el Directorio, equivocadamente, abrió la mano a las delaciones, flojeron sobre él las denuncias anónimas, y fué tan extensa e intensa la manifestación de la cobardía, que los dignos generales de aquel debieron sentir asco y repugnancia.

Aparte de esto, existe inclinación marcadísima a rehuir todo lo que tiene trazas o apariencias de menester de sabueso o de cometido de sopos; y es para muchos puntillo de honra no hacer cosa alguna que se pueda interpretar como husmeo de vidas ajenas. Se abusa grandemente de los términos «hogar» y «vida privada».

Creo que semejante conducta es errónea. Todos sabemos que viven de mala manera, derrochando la astucia, la audacia y la frescura—la sinvergüencería—para, sin incurrir claramente en las sanciones penales y desafiando las morales, meter las manos en las cajas o en los bolsillos ajenos. Todos hemos dicho mil veces: «No sabemos cómo vive Fulano». «No comprendemos de dónde saca el dinero Zutano». Sabemos esas cosas y las hemos dicho, y ello no obstante, no sólo no les hemos acusado, pero ni aun hemos tenido la cautela de apar-

arnos de su trato y negarles rotundamente nuestra amistad.

Eso no es buen sistema. El hogar y la vida privada merecen los mayores respetos, cuando no constituyen un foco de inmundicia y de escandalosa corrupción, porque tales inmundicias y corrupciones trascienden y emponzoñan la atmósfera que todos respiramos y manchan la sociedad a que pertenecemos; y así, la conveniencia, la mala conveniencia de uno o de pocos, se sobrepone a la general, realizándose el absurdo de que las personas decentes y de honesto vivir estén sometidas a la tiranía de los que viven al margen de la decencia y la legalidad.

Nunca podremos impedir que haya malhechores entre nosotros; pero lo que sí depende de nuestra voluntad es que los justamente sospechosos de malhechores encuentren el ambiente tan enarejado, tan hostil, que no intenten acercarse a él en cien leguas, y que si lo intentan y lo realizan, se convengan pronto de que las miradas, los gestos y las palabras son como latigazos que les azotan el rostro.

Procediendo así no haríamos otra cosa que actuar según los dictados de una ciudadanía inteligente y previsora y como miembros de una sociedad que ponen en su obra los medios precisos para apartar de ella a quienes no sólo no le dan honor, sino que le deparan vergüenzas y envilecimientos.

El régimen de lazareto se impone en el orden moral todavía con más lógica que en el material. En una sociedad más severa con los que en ella se atraviesan y la corrompen, y que los eliminara de su seno y echara fuera de sí, limpiándose de ellos como el mar de sus escorias, no podrían ser posibles crímenes como el del expreso de Andalucía.

Miguel Peñafiel

La Asamblea de la Prensa Católica

Se ha publicado el siguiente manifiesto:
A los católicos españoles

«La necesidad de dar cima a la alta empresa iniciada en Sevilla y continuada con éxito en Zaragoza, pone la pluma en nuestras manos.

Ya es pasada la hora de los conveniencias y nadie habrá menester de largas disertaciones para confesar su persuasión acerca de la enorme potencialidad de la prensa, como el medio más apropiado en la actualidad, para las propagandas del bien y defensa de los intereses del espíritu.

Tampoco es ya lícito mantener el viejo equívoco de regatear apoyo a unos periódicos prodigando a otros largamente. Ante la suprema unidad de la fe, tiempo ha que la unión práctica destaca vigorosa el triunfo de una hermandad, entre quienes consagrarse de por vida, a la tarea periodística y quienes celosos y entusiastas sostienen y apoyan decididos la obra de apostolado, que tal es esta del periodismo en sentir de nuestro Santísimo Padre.

No se trata, pues, de asentar principios ni siquiera de recordar deberes; se trata de robustecer la organización de los ejércitos de la pluma, se trata de llegar al perfeccionamiento técnico del periódico y a la mayor difusión del mismo, cuidando principalmente de sostener con honor y con decoro al hombre que en los sacros del trabajo intelectual deja los sudores de su vida, que no es razonable exigir una competencia universal a los que ejercen una profesión sin que en ella encuentren los rendimientos que la justicia demanda. Para conseguir estos propósitos y realizar estos nobilísimos fines, ha convocado nuestro eminentísimo señor cardenal primado una «Asamblea Nacional», que se celebrará bajo su autorizada presidencia durante los días 12, 13, 14 y 15 de Junio próximo en la ciudad de Toledo. Nuestro eminentísimo primado insinúa con alta claridad su deseo, de que la Asamblea tenga carácter eminentemente práctico, procurando de discusiones teóricas y procurando llegar a conclusiones de posible aplicación inmediata, y esta certera visión de las exigencias que impone la realidad presente, expresada por quien tiene merecimientos propios para señalar una ruta a nuestros movimientos, a los que se adunan la altísima delegación pontificia que dignísimamente ostenta, nos dice a los católicos españoles cuál habrá de ser el camino de cooperación a la Asamblea periodística, cuyas deliberaciones seosegadas, reflexivas y serenas, ver-

sarán acerca de los medios para formación de buenos periodistas católicos, fomento técnico de nuestras publicaciones, aumentándolas si ello se juzga preciso o creándolas nuevas si así pareciera conveniente.

Como en nombre de Dios y para su mayor gloria se emprende toda, nuestro primer ruego ha de ser que nos acompañe la oración de los católicos españoles, a fin de que la Providencia bendiga los trabajos de la Asamblea. Para impetrar el favor del cielo se ha determinado la celebración de «un día de retiro espiritual» que enfervorece los corazones y prepare las inteligencias.

Del Cenáculo salieron los apóstoles llenos de ardoroso entusiasmo a recorrer el mundo en busca de almas que ganar a Cristo; la oración, pues, será para los asambleístas como horno vivo que, caldeando el espíritu, lo purifique y disponga a la santa cruzada de la letra impresa. Y al par que esta oración, pedimos a los católicos españoles la ofrenda de su acción y entusiasmo para que nadie quede sin inscribirse en las listas de socios activos y cooperadores.

Para ello se ha constituido en todas las capitales diocesanas una Junta a la que sin demora darán su nombre.

A Toledo, pues, donde quedará establecido el cuartel general de los soldados de la prensa.

A Toledo, la ciudad incomparable, capital artística de nuestra patria, que nos acogerá hospitalaria y nos mostrará generosa todas las riquezas que encierra.

A Toledo, donde bendecidos por el Papa y el cobjo amante del cardenal primado, se escribirá entre todos la página inicial de la era, en que periodistas y lectores «Con unum et anima una», un solo corazón y una sola alma, con la colaboración de la presencia, del auxilio económico y del esterior personal hagamos resurgir una prensa digna de nuestra fe y de nuestra patria española.

Toledo, 26 de Abril de 1924.

† Rafael, Obispo Titular de Chersoneso. Auxiliar de Toledo, Presidente del Comité Organizador.—José Polo Benito, Deán de Toledo, Vicepresidente.—Pedro Dosset y Monzón, Presbítero, Vocal.—Ildefonso Montero Díaz, Presbítero, Vocal.—Pablo Sáenz de Barés, Vocal.—Ramón Molina, Director de «El Castellano», Tesorero.—Sixto Rey Morelada, Secretario.

La Cámara de la Propiedad Urbana

Esta entidad ha dirigido al Ayuntamiento la siguiente instancia:

Excmo. señor.—Esta Cámara se ha enterado de la parte que afecta a la riqueza urbana en los presupuestos municipales que se hallan expuestos al público, y con sujeción al artículo 52 de su Reglamento orgánico, dentro del plazo que fija el Anuncio de esa Alcaldía inserto en el B. O. de la Provincia fecha 3 del actual núm. 8952, tiene el honor de acudir a V. E. para los efectos legales, con las siguientes reclamaciones:

1.ª—En comunicación de 15 Abril próximo pasado rogamos a V. E. procurase una disminución del tipo de recargo municipal del próximo ejercicio para minorar el perjuicio que sufrirán los propietarios a consecuencia del aumento de contribución por no tener hecho el Ayuntamiento su Registro fiscal de Edificios y Solares. Dicha comunicación no ha sido aun contestada, ni en los Presupuestos examinados se ven señales de alivio para los intereses urbanos. La aplicación del nuevo Estatuto no favorece la tendencia expresada; pero no deja de ser un deber nuestro insistir, en esta ocasión, en el ruego de que en cuanto le sea posible al Excmo. Ayuntamiento, no sea víctima la propiedad urbana de tantas exacciones, que la esquilmán reduciendo sobradamente sus escasos beneficios.

2.ª—En el capítulo 5.º «Contribuciones Especiales», se notan las partidas siguientes:

	Pesetas
Alcantarillado Sindicato.	25 810'12
Id. Herrería.	15 407'63
Afirmado Herrería.	11.075 64
En janto pesetas.	50.293'42

Ha llamado mucho la atención esta exacción municipal. Respecto a la calle del Sindicato, porque son obras terminadas y hechas en virtud de Presupuesto anterior al Estatuto hoy vigente; y en cuanto a la de la Herrería, porque las obras se están efectuando con sujeción al Presupuesto del año pasado. Ni unas ni otras obras han necesitado acomodarse a las prescripciones de dicho Estatuto, y por tanto tampoco deben ser aplicadas a los propietarios de aquellas fincas las reglas de exacción nuevamente establecidas.

Como se hizo el afirmado y el alcantarillado del Sindicato, entendemos que han de hacerse los de la Herrería, es decir, según el régimen anterior en que fueron aprobados, a cuyos preceptos se acogió la Cámara para acudir en 1922 en contra del acuerdo relativo a dichas calles y también a los afirmados de las del Conquistador, Victoria y Olmos.

Entonces quiso la Cámara fundamentar su acción con la doctrina legal vigente, y para hacerlo con toda la autoridad que era necesaria suplicó al ilustre juriconsulto el Excmo. señor don José Socias y Gradolí, que se sirviera emitir dictamen, y fundado en los claros y convincentes argumentos y razones que adujo, como podrá V. E. comprobar leyendo la copia de él que tengo el honor de acompañar, recurrió esta Corporación a la de su digna presidencia y lo cierto es que con aplauso de todos los propietarios y especialmente de los interesados, se hicieron las obras de la primera calle y se están haciendo las de la segunda, sin que haya mediado otro acuerdo posterior por parte del Excmo. Ayuntamiento.

En vista de lo dicho, hemos de rogar a V. E. que reciba con benevolencia estas manifestaciones y las tenga por expuestas a los efectos del Anuncio ya expresado, a fin de que no se cargue a los propietarios del Sindicato y Herrería un gasto acordado por la Corporación municipal con fecha anterior a la vigencia del Decreto-ley en que parece quiere fundarse esta exacción.

Y 5.ª—El arbitrio sobre el inquilinato, del cual muy acertadamente habían librado a Palma los anteriores Ayuntamientos va a imponerse a partir del año próximo. Acerca de este nuevo tributo, si es ineludible hemos de desear mucho acierto en su imposición, porque es de grandísima trascendencia y puede acarrear serios disgustos que seguramente los señores Concejales querrán evitar. Nos referimos a las relaciones entre arrendadores y arrendatarios, que nos parece que van a agriarse mas aun de lo que lo están actualmente, gravando el problema de la vivienda con daño para todos. En el buen juicio de esa Excmo. Corporación queremos confiar; seguros de que limitándose a la menor cantidad posible, hará obra de concordia, que muy encarecidamente le recomendamos.—Palma 10 Mayo de 1924.—El Presidente, S. Simó.—El Secretario, J. Castaño.—Sr. Alcalde, Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Palma.

Telegramas detenidos

Relación de telegramas detenidos por mala dirección:

De Ibiza, señor don Juan Cerdá, Puerta del Mar, número 17; de Salamanca, Rosselló; de Barcelona, señor Schenfs, calle de la Merced, 41; de Sevilla, Jalcant; de Porras, Juan Roig, plaza de Cell, calle de Cordelería, 20; de Vigo, Andrés Rosselló; de Málaga, Bannin y de Larache, Dolores Bethencourt, calle Zamora, 35 3.º.

El Palacio Real de Barcelona y su excelsa significación

Con este título publica lo siguiente «El Universo» del día 11:

«Esta noche, Dios mediante, saldrá para Barcelona la Familia Real, que irá a ocupar por unos días el Palacio que un rasgo de la nobleza catalana ha levantado en dicha capital, dando un testimonio vivo de su generosidad y otro aun más estimable por su excelsa significación moral.

Surgió el pensamiento en un alma de grandes ideales y de grandes empresas, que pronto encontró cooperadores entusiastas y decididos.

Concebida la idea, lo primero fué elegir el emplazamiento de la construcción. Para ello se tuvo en cuenta un ofrecimiento espontáneo que un día hiciera, con la esplendidez que le caracterizaba, el difunto y florado prócer don Eusebio Güell y Bagigalupi, primer conde de Güell, de donar terrenos para que en ellos se levantara un Palacio Real, y su ilustre familia, no sólo mantuvo lo ofrecido, sino que dió a elegir cualquiera de los que, de su propiedad, se considerasen más convenientes.

Se juzgó oportuno señalar el extenso parque que poseían en el límite de la ciudad con la villa de Sarriá, a la falda del cerro que atalaya el histórico convento de Pedraibes, del cual recibe nombre toda aquella barriada salubre y pintoresca. Ambas condiciones de salubridad y naturales encantos, unidas a la esencial de que una espaciosa avenida, la Gran Vía Diagonal o de Argüelles, pone en comunicación directa y rápida el centro actual de la ciudad (la plaza de Cataluña), con aquella finca, fueron las causas determinantes de la elección, obteniéndose la inmediata ratificación de la prealada y tan generosa como magnánima oferta, la que todavía avvaloraron la condesa viuda de Güell y sus hijos, entregando, a la vez que los terrenos, 250.000 pesetas para el edificio.

Fijado el lugar, se procedió a formular el anteproyecto, y advertido que para el desarrollo de éste se hacía preciso, a fin de regularizar el predio destinado a posesión real, y darle todavía mayor realce del que ya permitían los 900.000 pies cuadrados que constituían la finca Güell, con la que desde luego se contaba, se exploró el ánimo del colindante don Manuel Girona, hijo de aquel patrio barcelonés de análogo nombre, al que tantas obras de engrandecedor progreso debe Barcelona. Hallósele inmediatamente propicio al desmochar y reducir su hermoso parque, en todo cuanto fuera necesario, para desenvolver con amplitud completa la concepción técnica, y reunido don Manuel con sus hijos don Luis, primogénito, don Carlos y don Manuel, quienes con sus esposas las señoras Saigado y Villavechia, eran los que la posesión ocupaban más habitualmente, y don Javier, señaló lo que pasaba a ser predio de la demarcación real. Y con el fin de dejarla convenientemente regularizada,

se pidió y obtuvo de la distinguida familia de los señores Conde, otra porción de terreno colindante que a la señora viuda de Puerto pertenecía.

Mediante todas estas donaciones quedó para edificación, jardines y dependencias auxiliares de la regia mansión una extensión de terreno de un millón de pies cuadrados.

De ellos ocupa el edificio central, o palacio propiamente dicho, más de 40.000 pies.

Tiene ya su principal ingreso por la precitada Gran Vía Diagonal, a la que la finca cedida por la familia del difunto conde de Güell, da fachada en una extensión de 400 metros, y cuya apertura, hasta la carretera de las Cortes, acaba de practicarse.

La parte económica, siendo esencial, es la que menos ha preocupado. Apenas se inició el proyecto, fueron tantos y tan importantes los ofrecimientos que se recibieron, que aun cuando son algunos los millones de pesetas que la construcción ha costado, siempre han sido menos de los que la esplendidez de los monárquicos barceloneses hubiera facilitado.

Las personalidades más salientes en todos los órdenes de la vida social barcelonesa; la Banca, así nacional como extranjera; las Compañías y Empresas Industriales de toda índole; los Círculos y Sociedades aristocráticas, las de recreo, artísticas y literarias, acudieron a llenar las primeras listas de suscripción, a cuota única de 50.000 pesetas, sin que para ello fuese necesario estimularlas. Consideraron todos, más que como un deber de ciudadanía, un honor precioso y preciado, contribuir espontáneamente a la suscripción.

Por esto el Palacio Real de Pedraibes es obra de todo un pueblo, sin distinción de clases ni de partidos políticos con nuestra gloriosa Dinastía compatibles, unidos todos en ejemplar maridaje por el lazo común del monarquismo.

Una ilustre personalidad, representante en España de su poder que, por serlo de carácter espiritual, está por encima de todos los demás, al explicárase el proyecto, se le ocurrió denominarle, con percepción clarísima, «Palacio de la Concordia».

No hemos de insistir en el valor extraordinario de esta noble empresa, que representa para el mundo un ejemplo incomparable, y que ha dado a España, no sólo un Palacio hermosísimo para el Rey, sino también un Museo de Arte moderno y un tratado de política magnífico y de elocuencia permanente.

¡Que el Rey, Nuestro Señor (q. D. g.) y su augusta familia hallen en el Palacio de Barcelona que mañana ocuparán por primera vez todas las venturas y bienandanzas que nosotros les deseamos!

Becas para estudiantes pobres de toda España

Hablendo vacantes en el Colegio Mayor del Beato Juan de Ribera, de Barjasot (Valencia), ocho plazas de beca, para las carreras que oficialmente se cursen en Valencia, se convoca a cuantos estudiantes de España deseen opositar, para que en término de cuarenta días, a contar desde el once del presente mes, envíen su respectiva documentación.

Pedirán informes al Sr. Director.

En honor a Santa Rita

Programa de los cultos que la Pia-Unión de Santa Rita, establecida entre las alumnas del Colegio de Ntra. Sra. de la Consolación tributará a su excelsa protectora:

Ayer, día 13, empezó a las ocho de la mañana la Novena, con Misas y Cánticos, continuando en la misma forma los restantes días.

Día 21.—A las cinco y media de la tarde, será la bendición de las rosas para los enfermos y «Te-Deum» en acción de gracias, y a continuación el mes de María cantado.

Día 22.—A las ocho, Misas de Comantón general con plática por el M. I. Sr. don Antonio Canals, Arcipreste, y motetes; a las diez y media, la solemne cantándose la de B. Cerdá, siendo el celebrante el Rdo. don Antonio Tranyols Visitador de la Congregación con sermón que predicará el M. I. señor don Antonio Sancho, Canónigo. Por la tarde, a las siete, Rosario, mes de María solemne y ejercicio en honor de Santa Rita.

Peregrinación Franciscana a Artá

Hemos recibido las siguientes líneas: «Los celosos Directores de las Hermandades de Terciarios trabajan sin descanso para organizar sus respectivas expediciones, y a juzgar por el entusiasmo que doquiera reina la próxima peregrinación será una de las más numerosas que hasta el presente han tenido lugar.

Para facilitar la organización de la romería rogamos encarecidamente a todos los Directores de las Hermandades que hoy mismo manden una nota al Superior del Convento

de San Francisco de Palma o Artá indicando el número de terciarios que tomarán parte en la peregrinación y el número de carruajes o camiones que utilizarán para realizar el viaje, a fin de que la Comisión organizadora de Artá tenga sitio de antemano preparado donde colocarlos.

No olviden los Terciarios que es su deber asistir a la romería con espíritu de fe y piedad, precedidos de sus respectivas banderas y llevando exteriormente el santo escapulario de la Orden Tercera.

NOTA.—En Palma los que deseen inscribirse como peregrinos pueden hacerlo en el Convento de San Francisco o en el de los Padres Capuchinos hasta el jueves, día 15, por la noche.

De Felanitx

El jueves pasado anó en peregrinación al Santuario de San Salvador buen número de felanitenses, presididos por autoridades y clero al objeto de:

Primero: Dar gracias a la Virgen por no haber fallecido ningún hijo de esta ciudad, de bala enemiga, en la campaña marroquí, desde los sucesos del año 1921.

Segundo: Conmemorar la subvención concedida por el Estado, con destino al camino que de esta ciudad, conduce a San Salvador.

Tercero: Bendecir los pararrayos, recientemente instalados en el citado Santuario.

Tomaron parte activa en todos los actos religiosos las Asociaciones religiosas y el orfeón «Aullá», el cual en el oficio, cantó la hermosa partitura de Witt y después de la comida cantó ajustadamente algunas preciosas composiciones populares.

La fiesta resultó muy lucida y más lo hubiera resultado, de ser el día más espléndido.

—Esta tarde en el campo de deportes de la Congregación Mariana ha tenido lugar un encuentro entre el equipo «C. D. M. Felanitx» y el «F. B. C. Porreras»; ha triunfado el primero por dos «goals» contra cero.

Ha actuado de árbitro, muy imparcialmente, el conocido deportista señor Mora, del vecino pueblo de Porreras.

Corresponsal

Felanitx, 11 de Mayo.

Tiro Nacional

Sección de enseñanza.—Continúa aumentando el número de aspirantes a tirador y los más adelantados empezarán el tiro a 100 metros. Entrenamiento.—El jueves será a 100 metros y el domingo día 18, a 150. Con pistola de guerra, dedicado especialmente a los jefes del Somatén, empezará a 15 metros. Horas de tiro.—Para que todos los que lo deseen puedan tirar antes de que entre la brisa fuerte, durante el verano empezará el tiro cada domingo a las 7 (hora oficial). Premio para la tirada de honor.—Se ha recibido un objeto de arte, regalo de la Sociedad «Alfonso XIII F. B. C.» con el cual llegan a 25 los premios que serán adjudicados en las tiradas de honor las cuales no se verificarán hasta que se hayan hecho tiradores la mayor parte de los socios que concurren a la enseñanza que da el señor Tauler.

Sociedad de Gimnasia.—Se van recibiendo solicitudes de alta como socio. Las papeletas necesarias se facilitan en la calle de Síntes, 16.

Publicaciones recibidas

Hemos recibido el último número del «Boletín de la Societat Arqueològica Luliana». Inserta el siguiente sumario: «El impresor Ferrando de Cansoles (1540-1600), por don Gabriel Labrés. Correspondencia d' En Miquel Costa, (continuación), por don Joan Roselló de Son Fortesa. Enterraments y Obits del Real Convent de Sant Francesch de la Ciutat de Mallorca, (continuación) por don Jaime de Ojeza y de España. Mallorca durante la guerra de sucesión a la Corona de España, (continuación) por don Fernando Porcel. Inventario de la casa principal de la Ciudad. (Ayuntamiento) 1784, por don Antonio Pons, Pbro. Noticias, per R. Portada y Taula del tom XIX del Boletín.

De Instrucción pública

Interinos.—Por la Sección administrativa han sido nombrados los siguientes con carácter provisional: Don Bernardo Sampol Flot, para San José (Ibiza), y don Juan Sancho Llodrà, para San Luis (Menorca). Posesión.—Han comunicado haberla tomado de sus nuevos destinos, los señores maestros titimamente, nombrados para esta provincia, por los turnos cuarto y quinto. Sobreseimiento.—Se ha sobreseído el expediente gubernativo seguido a don Francis-

co Bannasar Mascaró, actual maestro de Campos del Puerto.

En la Casa de la Villa

Ma telegrama y una carta El señor Alcalde expidió el siguiente telegrama: «Madrid.—Presidente Directorio. Elegido Alcalde por el Ayuntamiento de esta ciudad, tengo la honra de comunicárselo, ofreciéndole leal decidida colaboración bien Patria e implantación nuevo Estatuto. Salúdole respetuosamente.—Alcalde de Palma, Alfredo Llompart». En contestación al anterior despacho el general Primo de Rivera mandó, firmado por su general secretario, señor Nouvillas, a nuestro Alcalde, la siguiente carta: «Muy señor mío: Le agradezco infinito las amables frases que me dirige; ellas me sirven de estímulo para perseverar en la ardua labor que me he impuesto con el fin de lograr la regeneración de nuestra querida España. Refiriéndole las gracias, queda suyo afectísimo s. s.—P. O., el general Secretario, Godofredo Nouvillas».

Los jurados El Organismo de concejales jurados que funciona en el Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en el nuevo Estatuto, realiza una labor que seguramente redundará en beneficio del vecindario en general, ya que en todas las cuestiones en que interviene se procura que impere la más estricta justicia. Ayer impusieron dos multas, de 15 pesetas cada una, a dos vendedores ambulantes, por expender leche aguada en la barriada de Santa Catalina. También ha impuesto otras de menor cuantía por diversas infracciones a las ordenanzas municipales.

Igualmente tienen el propósito, que se llevará pronto a la práctica, de confeccionar unos cartelones con las disposiciones de las ordenanzas municipales referentes a las peluquerías y barberías, para que sean colocados en sitio visible y preferente de dichos establecimientos, con el propósito de que se cumplan todas y cada una de las referidas disposiciones.

Sobre unas obras Por el teniente de Alcalde señor Dezcallar, se ha ordenado que los particulares que procedieron a abrir una zanja en el piso de la cuesta del Hospital y plaza de Santa Magdalena, sean conminados a dejarlo en el mismo estado en que estaban antes. Al propio tiempo, ha ordenado que se averigüe en el negocio si verificaron las obras con el permiso correspondiente, y, si les faltaba este requisito, serán fuertemente multados.

LA SEÑORA Doña Magdalena Garau y Sabater Ha fallecido en la madrugada de hoy HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA Q. E. P. D. Su afligido esposo don Mateo Ros y Pujol, Administrador de Propiedades e Impuestos de Baleares, hijos, madre, hermana política, tíos (presente y ausente), tías políticas (presente y ausente), primos (presentes y ausentes), primos políticos (presentes y ausentes) y demás parientes, al participar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan la tengan presente en sus oraciones y asistan al rosario que tendrá lugar esta tarde a las cinco y media en la parroquial iglesia de Santa Eulalia y seguidamente la conducción del cadáver a su última morada, y al funeral que se celebrará mañana jueves a las once, en la misma iglesia parroquial, por lo que recibirán especial favor. Casa mortuoria: Duzay, 4. El Excmo. Obispo de Mallorca, ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada. No se invita particularmente.

Mutualidad de accidentes de Mallorca (Autorizada por Real Orden de 21 de Marzo de 1922) Se pone en conocimiento de los Señores Mutualistas haberse inaugurado el nuevo DISPENSARIO establecido en la calle del Conquistador núm. 16 (bajos) en donde queda establecida desde las siete de la mañana a las siete de la tarde una guardia de señores Médicos para la mejor asistencia de los accidentados. La Mutualidad ruega a sus Asociados que no lo hayan hecho y a los Industriales todos se sirvan visitar el referido DISPENSARIO

El señor Alcalde advierte que han transcurrido las dos horas convenidas y que ha de pasarse a «preguntas y respuestas», y dice al señor Canals que queda en el uso de la palabra para la próxima sesión. El señor Villalonga y Olivar encarece una discusión global, ya que la del articulado será después. El señor Alcalde dice que pondrá cartaplasas, ya que es el de los presupuestos el asunto más trascendental de la Casa. El señor Canals anuncia que aun hablará tres cuartos de hora o una hora. Queda el señor Canals en el uso de la palabra.

Una conferencia El señor Alcalde manifiesta que el Arqueitecto municipal, señor Bannasar, le ha solicitado permiso para poder dar en el salón de sesiones una conferencia sobre un asunto de trascendental interés para Palma. Se otorga la autorización. Riesgo Se conceden 5.000 pesetas de «imprevistos» para gastos extraordinarios del servicio de riesgo. Y se suspende la sesión, para reanudarla esta tarde, a las seis.

Notas de sociedad Fallecimientos Esta pasada noche, ha fallecido, en esta ciudad, después de penosa y prolongada enfermedad, sufrida con resignación ejemplar, la distinguida señora doña Magdalena Garau y Sabater. La difunta señora, modelo de esposas y de madres, de carácter afable y bondadoso, gozaba de la consideración y afecto de cuantos la conocían. Descanse en paz, y reciba su familia, especialmente su esposo nuestro amigo don Mateo Ros, Administrador de Propiedades e Impuestos de Baleares, la expresión de nuestro profundo sentimiento. —Ha fallecido en esta ciudad el funcionario de Hacienda jubilado don Francisco Quadrado Martorell. Persona de carácter afable y bondadoso, gozaba el finado de general estimación, por lo que su muerte ha sido muy sentida. Al acto del entierro del cadáver asistió el Delegado de Hacienda, señor Soldevila. Reciba la afligida familia del finado la expresión de nuestro sentido pésame. Nuestro Director Continúa la notable mejoría iniciada después de la delicadísima operación de que fué objeto por el distinguido médico cirujano don Miguel Ferrando, nuestro estimadísimo Director, don Juan Ramis de Ayreñor. Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento. De viaje Ayer salieron para Valencia, a bordo del vapor «Delfín», don Bernardo Vidal, don Pedro Bonnin, don Miguel Estades, don Jaime Enseñat y don Vicente Sirrens. También salieron la marquesa de la Bastida, acompañada de su hija, el «sportman» don Victoriano Ferrá, Fray Jacobo Mir y don Manuel Dezcallar. Hoy han llegado de Alicante, en el vapor «Bellver», don José Gómez, don Manuel Morán y familia, don Antonio Moragues y don Vicente Llaca.

El partido de Unión Patriótica A los Baleares Hemos recibido el siguiente manifiesto: «Invitados por el Directorio por conducto del Excmo. señor Gobernador Civil de la Provincia para coadyuvar a la formación de la Unión Patriótica, no hemos dudado en aceptar el encargo como una obligación moral de todo ciudadano de poner la voluntad al servicio del patriotismo, de la moral y de la justicia. No se trata de formar un partido del Directorio, ni agrupar unas huestes a las ór-

El Doctor Don Juan Alzina Melis Especialista en enfermedades nerviosas y mentales Permanecerá en Palma los días 17 y 18 del actual Consultas de 8 a 11 mañana y de 3 a 5 tarde Calle Armengol, 1-1.º izquierda (esquina San Jaime) en el consultorio del Dr. Comas.

El «Premio Ricardo Roca» Ayer se reunió la Comisión—Integrada por el séptimo Teniente, señor Moranta, y los concejales señores Agulló y Valentí, Esteve y Cortés—que nombrara el Ayuntamiento para que procediera a la adjudicación de los dos premios a la virtud—uno para un hombre y el otro para una mujer—del legado «Premio Ricardo Roca». Cada uno de estos premios rebasa la cantidad de dos mil pesetas. La Comisión, después de examinar las solicitudes presentadas, acordó adjudicar el premio destinado a la mujer Margarita Morro, casada y con hijos, que vive en el arrabal de Santa Catalina y que, durante más de tres años, ha conseguido atender debidamente a su marido, gravemente enfermo de muy contagiosa dolencia, manteniendo la familia con el producto de su trabajo y el de sus dos hijas mayores. El otro premio se ha adjudicado a Miguel Danzey Barceló domiciliado, en el arrabal de Santa Catalina calle de Velázquez, 15—y de oficio zapatero.

Destinos vacantes He aquí los destinos que actualmente hay vacantes y que se han de proveer por licencias del ejército: Ayuntamiento de Mahón (Menorca) 1.ª categoría suplente de sereno, con 60'00 pesetas. Idem de id. (Menorca), 1.ª categoría, vigilante de los asilados en la Casa de Misericordia, con 1.620 pesetas. Ayuntamiento de Santanyí (Baleares), 2.ª categoría, alguacil del Ayuntamiento, con 648 pesetas. Ayuntamiento de San Antonio Abad (Ibiza), 2.ª categoría, portero del Ayuntamiento, con 420 pesetas. Idem de id. (Ibiza), 2.ª categoría, recaudador municipal, 3 por 100 de cobranzas y 3 por 100 de partidas fallidas, fianza 5.000 pesetas.

Caminos vecinales de Mallorca eliminados En virtud de una reciente Real orden, han sido eliminados los siguientes caminos vecinales por no haberse comenzado y en cuyos proposiciones no se habían ratificado las entidades peticionarias antes de 31 de Diciembre de 1923, como prevenía la Real orden de 19 de Octubre anterior: Los caminos vecinales de referencia son los siguientes: Calviá a Palma.—Bañabufar a su puerto. La Figuera al Caserío de les Argilas.—Sóller al camino de Sóller a Fornalutx.—Binisalem a Sansellas.—Sines a Palma al puerto de Alcudia.—Llubi a Sines.—Paigüenafent a la carretera de Palma Estallechis.—De la carretera de Palma al puerto de

En la Audiencia Sentencia Por el Tribunal de Derecho de esta Audiencia, se ha dictado sentencia en la causa instruida contra F. G. M., sobre harro, y por ella se condena al procesado a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

EN EL AYUNTAMIENTO

Reunión del pleno

Visita del Gobernador.—Los presupuestos para 1924-25

LA SESION DE AYER

Los que asistían A las seis y cuarto, empieza la sesión extraordinaria del pleno para discutir, y en su caso aprobar, entre otros asuntos, el proyecto de presupuesto formado para el próximo año económico de 1924-25. En la presidencia, el Alcalde, señor Llompart. Ocupan los escaños concejales los señores Agulló y Valentí, Ferbal, Valenzuela, Salom, Mas y Tauler, Font, Villalonga y Olivar, Dezcallar, de España, Sabater, Crespo, Agulló y Agulló, Porcel, Ripoll, Esteve, Pons y Bujosa; Valls y Valleriela, Moragues, Cortés, Bannasar; Torres, Cerdá, Palos, Villalonga (J.), Pons (R.), Canet, Moner, Ramón, Estarells, Forteza, Canals, Massanet, Casesnovas, Moranta y Sastre. Actas Se lee y aprueba el acta de las últimas sesiones, ordinarias y extraordinarias, del pleno. Designación A propuesta del señor Llompart, se acuerda designar a don Francisco Salas para que entre a formar parte de las Comisiones de Hacienda y especial de Enanche. Los presupuestos Se lee el dictamen que acompaña al proyecto de presupuesto formado por la Comisión permanente: este presupuesto es una adaptación del viejo, que implica un avance para ir a la implantación, en el año siguiente, de otro más importante, que requiere la ciudad de Palma y ordena el Estatuto municipal.

El señor Villalonga y Olivar dice que, aunque fuera de los firmantes del dictamen leído, una su firma, como no duda harán los restantes miembros de la Comisión permanente, al de la Comisión de Hacienda, ya que éste ha sido formado, con aquél a la vista. El señor Canals anuncia la presentación de un voto particular al dictamen de la Comisión de Hacienda. Se leen las reclamaciones presentadas: una del «Fomento del civismo», otra de la Cámara de la propiedad urbana y otra de la Empresa del Teatro Principal, ésta pidiendo que el pago del impuesto sobre los espectáculos se pague en determinada forma, que estima equitativa, y aquéllas oponiéndose principalmente a la implantación del impuesto sobre inquilinato. Y se lee el dictamen de la Comisión de Hacienda, en que se introducen diversas modificaciones, entre las que figura el nombramiento de empleados de plantilla a los temporeros. Visita del Gobernador Llega el Gobernador, general Marqués de la Garantía—salen a recibirle una comisión de concejales, con los maceros—, que viene a devolver la visita que le hizo el Ayuntamiento. El general ocupa la presidencia, que le cede el Alcalde, y dirige un saludo efusivo al Ayuntamiento y a la ciudad que representa. Indica que, no siendo de ésta, ni cono-

ciendo su lenguaje, ni apenas sus costumbres, ello no será obstáculo para que se entiendan perfectamente, ya que les une a todos un mismo amor a la Patria. Manifiesta que no tiene programa alguno, pero sí está bien decidido a trabajar grandemente en favor de la provincia y para que impere la moralidad, la justicia y el bienestar. Habla del Ayuntamiento, del que tiene inmejorables referencias por sus buenos deseos y por haber entre sus componentes verdaderas capacidades. Y acaba ofreciéndose a todos y a cada uno de los concejales. Saenan aplausos. Le contesta el señor Alcalde, agradeciendo las plausibles palabras del Gobernador, cuyos propósitos de moralidad y justicia, que comparte el Concejo, son una garantía de la buena labor que desarrollará la autoridad gubernativa y de la penetración que en todo momento habrá entre ésta y los ediles. Devuelve el Gobernador el saludo, y se ofrece a él en nombre propio y en el del Concejo. Suenan también aplausos. Y, después de abrazarse con el Alcalde, se retira el Gobernador.

Continúa la discusión de los presupuestos Se lee el voto particular de don Luis Canals. El señor Ferbal, presidente de Hacienda, apoya el dictamen de ésta. Indica que el proyecto formado por el anterior permanente le sorprendió gratamente al ver que, con el redacción tiempo de que dispuso, realizó, si no una obra acabada, por lo menos lo más perfecta posible, que da la sensación de verdad y que atiende muchos servicios inditos. Manifiesta que hay coincidencia, entre el dictamen de Hacienda y el voto particular, en cuanto a orientación. Suscribe el dictamen de Hacienda, que tiene muchos puntos iguales al de la permanente, y dice que lamenta no haber podido incluir la rescisión del concierto con el gremio de alcoholeros, por no haberse éste denunciando con los reglamentarios tres meses de anticipación. El señor Canals apoya su voto particular. Se ocupa, después, de breve preámbulo, en que expone su aspiración de contribuir a la perfección de la obra realizada, en el arbitrio sobre alcoholeros: debe inmediatamente, por decoro, por decencia, demanclarse el concierto con el gremio, ya que no se hizo al llegar el plazo oportuno, ni siquiera se trató de ello; el gremio paga al Ayuntamiento 120.000 pesetas al año, cuando se podrían obtener de 250.000 a 400.000 pesetas, esto es, por lo menos cincuenta mil duros al año más que actualmente; denúnciese, pues, el concierto, para que surta efecto en momento oportuno. Y trata de los empleados, cuya causa defiende, por ser su misma, pero estima que al aumento—por ello pide no se otorgue éste ahora—debe precedir la formación de un Reglamento, con unas plantillas básicas y un sueldo mínimo, suficiente para la vida, estableciendo también derechos pasivos. Va desmenuzando el presupuesto, oponiéndose a unos aumentos y solicitando éstos en distintos conceptos. Y sobre diferentes extremos—alumbrado, Laboratorio,

De Artá Gran exposición en el «Centro Eucarístico» Con el nombre de «Centro Eucarístico» viene funcionando, en Artá, desde hace poco más de año y medio, una institución, altamente benéfica, cuyo objeto y fin es procurar que sea adorado Jesucristo en el Santísimo Sacramento, que sean expliados y reparados los ultrajes que recibe en este Augusto Misterio y que sea glorificado, suministrando a las iglesias pobres de nuestra Parroquia los objetos necesarios para el Culto Divino. Tal institución se debe al celoso Párroco, don Juan Rubi, y está integrada por distinguidas personas de la localidad, a cuyo espíritu de abnegación, se debe ya, a pesar del poco tiempo de existencia, una labor meritísima, la que en obsequio al señor Obispo y a los «tercerillos mallorquines, estará expuesta a todas horas, en los días 17 y 18 en una de las grandes salas del edificio «Asilo de Sta. Rosa» sito en la calle del Trespole. Que no dejen, pues, de visitarla los peregrinos, ya que en ella gozarán de gran irradación. ¡Que Dios bendiga a dichas personas para que continúen en una labor digna de la mayor honra!

Artá, 12 Mayo de 1924. En la Audiencia Sentencia Por el Tribunal de Derecho de esta Audiencia, se ha dictado sentencia en la causa instruida contra F. G. M., sobre harro, y por ella se condena al procesado a la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA

Desde Madrid

Del Extranjero

Madrid, 14 (5:30)
Las elecciones francesas.—El sucesor de Poincaré
 París.—Se asegura en los centros oficiales que probablemente el «leader» del bloque de las izquierdas señor Herriot será el sucesor de Poincaré.
El Cardenal Mercier Caballero de la Legión de Honor
 Bruselas.—El Embajador de Francia en esta capital estuvo ayer en Malinas, entregando al Cardenal Mercier la Gran Cruz de la Legión de Honor.
De Rusia.—Inauguración del monumento a Voroweki.—Incidentes
 Berlín.—Noticias de Moscú dicen que ayer fué inaugurado el monumento al embajador de los soviets en Suiza Voroweki.
 Con motivo de esta inauguración, los comunistas efectuaron una manifestación anti-alemana, de protesta contra el incidente ocurrido con la delegación de los soviets en esta capital.
Manifestaciones de Trotski sobre el incidente germano-ruso
 Moscú.—Trotski, ha declarado ante los periodistas que el incidente germano-ruso, habiera carecido de importancia, si el ministro del Exterior señor Stresemann no se hubiese identificado con el proceder de la policía alemana.
 «De todas maneras, dijo, espero una solución satisfactoria pues Rusia quiere vivir en relaciones pacíficas con Alemania».

La Bolsa

Madrid, 14 (1'00)
Cotización de ayer

Interior centado.	70'00
Interior fin de mes.	00'00
Amortizable 5 por 100.	95'50
Amortizable 4 por 100.	83'25
Banco de España.	575'00
Compañía Tabacalera.	240'00
Francia.	40'25
Liras.	00'00
Exterior.	85'75
México.	0'00
Liras.	32'50
Dólares.	0'00
Coronas.	00'00
Francia suizas.	000'00

Asuntos de Baleares

Madrid, 5 (1'30)
En el Supremo de Guerra.—La causa contra Garau y el capitán Garzón
 Ayer, por la mañana, se reunió el Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver, en segunda instancia, la causa instruida contra el capitán de la benemérita señor Garzón y el paisano señor Garau, por haber ambos exigido, con amenazas, ciertas cartas comprometedoras del hijo de Garau.
 El Fiscal mantuvo la acusación, pidiendo la pena ya anteriormente impuesta.

Firma regia

Madrid, 14 (1'00)
Nuevos Gobernadores civiles
 En Barcelona, S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:
 Nombrando Gobernadores civiles:
 De Caenca, a don Domingo Villar Brangell.
 De Canarias, a don Sebastián Ramos Serrano, general de brigada en situación de reserva.
 De Murcia, al señor Villarín, ex-Gobernador.
 De Pontevedra, a don Leonardo Desaff Orozco, ex-Gobernador.
 De Zaragoza, a don Manuel Samprún Pombo.
 Y de Granada, a don José Arambara.
 Para la Olimpiada.—Crucés
 También firmó S. M. un decreto concediendo cien mil pesetas para la asistencia de España a la Olimpiada de París.
 Y otros concediendo varias cruces.

La campaña de Marruecos

Madrid 14 (1'00)
Sanjurjo llega a Melilla en avión
 Melilla.—A las seis de la tarde, en un avión Dornier, pilotado por el suboficial ruso Raogastin, llegaron los generales Sanjurjo y Soriano, comandante general de Melilla el primero, y jefe de la aviación, el segundo.
 Desde cabo Trea Forcas, les escoltaban cinco aviones y dos torpederos.
 El general Sanjurjo conferenció inmediatamente con el general Marze y con el Alto Comisario.
 Alzaura, a Teñán
 Melilla.—Se dice que el Alto Comisario marchará, en breve, a Teñán, para celebrar allí el cumpleaños del Rey.

Detalles del último combate
 Melilla.—Esta noche pasada, las tropas vivaquearon cerca de Sidi Messaud.
 En el último combate, durante el asalto a las trincheras enemigas, se recogieron más de cuarenta muertos.
 La compañía que mandaba el teniente Lozano derrochó bravura.
 Los tanques de infantería no intervinieron debido a las zanjas abiertas por los rebeldes.
 El Alto Comisario presenció la operación desde Loma Felipe.
 El general Sanjurjo
 Melilla.—El Comandante general, señor Sanjurjo, recibió en su despacho a los jefes de cuerpo, autoridades y entidades, agradeciéndoles el recibimiento que le habían dispensado.

Sobre unas hojas de Alba

Madrid, 14 (1'00)
Lo que dice un íntimo de Primo de Rivera
 Persona de la intimidad del Presidente del Directorio nos ha manifestado esta noche que las hojas publicadas en París, conteniendo unas declaraciones del señor Alba, en las cuales combate la patición del Directorio, llevan el texto de conversaciones celebradas con Alba y enviadas al periódico «La Nación» de Buenos Aires.
 «Aquellas declaraciones—nos ha dicho nuestro interlocutor—Primo de Rivera no creyó oportuno contestarlas, porque el prestigio del Poder público se debilitaría dialogando con un expatriado que no responde ante los jueces de los graves cargos que se le imputaron.
 No es cierto lo dicho por el señor Alba de que, a pesar de las pesquisas realizadas, nada se le ha probado, porque sabido es que un juez de Valladolid, distó auto de procesamiento contra él, lo cual demuestra que existen cargos que hasta ahora no han sido desvirtuados por el interesado.
 El marqués de Estella niega que el destierro de Usamuno obedeciera a un artículo publicado por éste defendiendo a Alba, arrojando no molestó al Gobierno.
 El Directorio sigue una política interior y exterior totalmente contraria a la de Alba.
 Las tropas de Marruecos no están hoy pendientes de la intrusión del mando civil, que llegó a orden tan absurda como la de no hacer fuego hasta que le iniciara el enemigo».

Desde Barcelona

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

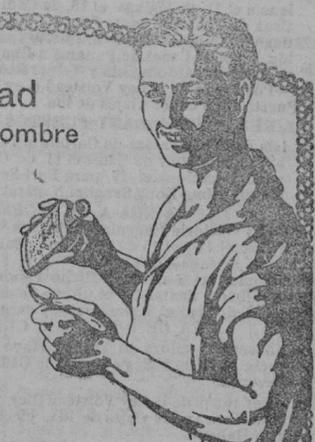
La estancia de los Reyes

Barcelona, 14 (5'50)
Los Reyes y Príncipe en la Exposición de avicultura
 Ayer, por la tarde, SS. MM. los Reyes, acompañados del Príncipe de Asturias, visitaron la Exposición de avicultura recorriendo detenidamente los diferentes «stands» de las muchas naciones que en la Exposición están representadas.
 También estuvieron largo tiempo ante el «stand» que la Exposición ha presentado S. A. el Príncipe de Asturias.
 Los sargentos banquetearán al Príncipe de Asturias.
 Los sargentos de esta guarnición han acordado obsequiar con un banquete a S. A. el Príncipe de Asturias.
 La Reina, a la Casa de Maternidad
 Mañana S. M. la Reina Victoria, visitará la Casa de Maternidad.
 Partido de polo
 Para hoy por la tarde está anunciado un partido de polo en el campo del Palacio de Pedralbes, jugando en uno de los equipos S. M. el Rey.
 Se reunirá el Directorio
 El viernes y con motivo de la estancia de los Reyes en esta ciudad el Consejo del Directorio en pleno se celebrará aquí, presidiéndolo S. M. el Rey.
Otras noticias
Safragio por un capitán muerto en Marruecos
 En la Iglesia de Belén se celebró ayer solemne misa de requiem, por el alma del capitán don José García, muerto en Xauen el 15 de Enero último.
 Asistió al funeral el Presidente del Directorio.
 Después del funeral en el cuarte de banderas, del cuarte de Vergara, se procedió a colocar el retrato del heroico capitán.
 A cubrir bajas
 Ayer tarde, en el vapor «Castilla», embarcaban para Melilla, destinados a cubrir bajas de aquella guarnición noventa y ocho individuos de tropa.
 También embarcaron, algunas piezas de artillería.

Noticias varias

Madrid, 14 (1'40)
Denuncia contra el Banco Español de la Gran Vía
 En el Juzgado del Hospicio se presentó ayer una denuncia por el abogado señor Galarza, contra el Presidente del Consejo y Director del Banco Español de la Gran Vía, fundándose en que al ir a retirar su cuenta corriente del local no encontró en él ni empleados ni alquilar muebles.
El Año Santo.—Reunión en la Nunciatura
 En el Palacio de la Nunciatura se reunieron ayer las personalidades designadas para formar el Comité Nacional del Año Santo.
 El Nuncio, que presidió la reunión, pronunció un discurso recordando los llamamientos del Pontífice en favor de la Paz.
 Afirmó que España con su peregrinación nacional, que ya se está organizando, se destacará entre todas las naciones por su adhesión a la Iglesia.
Funerales por el ambulante de Correos señor Lozano
 Ayer, en la iglesia de los Angeles, en Cuatre Caminos se celebraron solemnes funerales por el Ambulante de Correos señor Lozano.

La «Gaceta».—Varios decretos
 «La Gaceta» de ayer publica los siguientes Reales decretos:
 Uno de la Presidencia determinando que en ausencia del Alto Comisario de la zona oriental, disfrutará de completa autonomía el Comandante general de Melilla en funciones de Interventor de dicha zona.
 Otro, disponiendo se constituya en la Presidencia, provisionalmente, la sección de Defensa de la Producción del Consejo de Economía Nacional.
 La presidirá el almirante señor Andújar.
 Otro, de Gracia y Justicia, disponiendo se constituya una comisión encargada de la recopilación de la jurisprudencia y disposiciones vigentes para la redacción de un proyecto de Código rural.
 Otro de Hacienda, convocando para el 1.º de Octubre próximo oposiciones a cincuenta plazas de Oficiales terceros en el Cuerpo Pericial de Aduanas.
Ampliación de un concurso
 Al mediodía, en la Presidencia se facilitó una nota a los periodistas manifestando se había ampliado el plazo para presentar las instancias a aspirantes a taquígrafos-mecanógrafos de las oficinas de Marruecos.
 Prensa Asociada



La debilidad es impropia del hombre
 Por eso, usted, que se halla imapetente, desnutrido y a un paso de la anemia, debe usted transformar su sangre y regenerar su organismo convirtiendo su fatiga y decaimiento en la energía, vigor y poder que corresponde a su sexo.
 Esa transformación la hallará usted tomando desde hoy mismo el famoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD
 Más de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina.
 Rechace usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALLID impreso en tinta roja.

Barcelona, 14 (5'45)
Multa y suspensión a la «Veu de Catalunya»
 El general Primo de Rivera, al recibirnos anoche a los periodistas, nos manifestó, que por haber dado la noticia, siendo inexacta, de que la noche anterior los Reyes habían dormido en el «Hotel Ritz», ha suspendido, por ocho días la publicación del periódico «La Veu de Catalunya» y además le ha sido impuesta una multa de quinientas pesetas.

Barcelona, 14 (6'50)
Manifestaciones del Marqués de Estella
 El Presidente del Directorio, general Primo de Rivera, nos recibió ayer a los periodistas, haciéndonos las siguientes manifestaciones:
 De Marruecos, el parte oficial nos dice haber ayer tirotes sin importancia; de España sin novedad.
 Nos anunció que hoy pensaba telegrafiar al Presidente interino, diciéndole que prepare el viaje de la Reina Madre e Infanta Isabel para asistir en esta ciudad al cumpleaños del Rey y recepción oficial que se verificará en el Palacio Real de Pedralbes.
 La Reina Cristina, llegará el día 17 acompañada de la Infanta Isabel y los Infantes don Fernando y Duquesa de Talavera.
 Nos añadió, que el Rey inaugurará mañana el monumento a Mosen Cinto Verdager y pasado mañana irá a Gerona.
 Palau Gari

EDICTO

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE PALMA
Formación del Registro fiscal de Edificios y Solares
 Con el fin de que los propietarios de fincas urbanas no puedan en momento alguno alegar ignorancia en lo que se refiere al cumplimiento de tan importante servicio como el de formación del Registro fiscal de Edificios y Solares, y para que no puedan tampoco culpar al Ayuntamiento de mi presidencia, de no haberles prevenido en momento oportuno las responsabilidades que tanto en el orden individual como en el colectivo puedan haberles, al dejar de cumplimentar lo que esta Alcaldía ordenó en sus edictos de 26 de Febrero y 1.º de Abril próximo pasados; por el presente les recuerdo el deber en que se hallan—los que aun no lo hayan hecho—de dar cumplimiento a lo que en los mencionados edictos se ordena, en el plazo de diez y siete días hábiles, o sea hasta el veinte y cuatro del mes en curso.
 Igualmente les prevengo que el servicio de recogida de datos a domicilio que practica la oficina del Registro fiscal, no exime a los propietarios de la obligación de comparecer en la misma, ya que en el supuesto de que los datos sean completos, las relaciones juradas deben firmarse los dueños de las fincas o personas en quienes deleguen.
 En su consecuencia advierto a todos los propietarios de fincas urbanas de este término, que aun no se hayan personado en la repetida oficina, sita en la calle del Socorro núm. 62 pral., la obligación de hacerlo, conminándoles caso de no efectuarlo con la multa que señalan los artículos 70 y 77 de la Instrucción vigente.
 También les señalo que de no hacerlo se procederá al llano de las relaciones juradas por la Comisión correspondiente, que se servirá de los datos recogidos y de los antecedentes que obran en las oficinas públicas que tengan relación con la riqueza urbana.
 Dado el perjuicio que puede irrogar a los contribuyentes su propia negligencia, esta Alcaldía espera que sin otras exhortaciones los propietarios cumplirán lo ordenado, única manera de evitarle el sentimiento que le causaría el tener que usar de las sanciones que las leyes le conceden para su exacto cumplimiento.
 Palma, 2 de Mayo de 1924.—El Alcalde, Alfredo Llompart.

Del mar
 Ayer tarde salieron los vapores «Delfín», para Valencia y Ciudadela, respectivamente.
 Esta mañana ha salido el vapor «Ciudad de Palma», para Cabrera.
 Procedente de Ibiza y Alicante han llegado hoy el vapor «Bellver».
 Esta noche debe salir el vapor «Rey Jaime I», para Barcelona.
 De dicho punto es esperado mañana el vapor «Delfín».

Boletín religioso
MANANA
 Santos.—San Isidro Labrador, San Juan Bautista de la Salle, fdr.
 Cuarenta Horas.—Continúan en el Temple, al Santo Cristo, en safragio de los fundadores y bienhechores difuntos. Exposición a las siete, y misa rezada, a las ocho, misa y a las diez, misa cantada. Por la tarde, a las siete y cuarto, Rosario, devoción al Santo Cristo, mes de Mayo y reserva de Su Divina Majestad.
 Visita.—A la Anunciación de Ntra. Sra. en la Catedral.

Sueltos y noticias
 Un mitin
 El Gobernador ha autorizado la celebración de un mitin en el Teatro Balear organizado por la Asociación de vecinos e inquilinos de Palma para solicitar la prórroga del real decreto sobre alquileres.

Una queja
 Se nos ruega traslademos a quien corresponda, la queja de los vecinos de la calle de la Bonanova, del caserío de Génova, sobre el estado en que se encuentra largo trozo de aquella calle, en el cual, hace casi un año, se echó la piedra machacada para restaurarlo, sin que hasta ahora se haya proseguido la reparación.
 Géneros
 La señora viuda de M. Plaza nos comunica haber recibido los géneros y novedades propios para la próxima estación de primavera y verano.
A cubrir bajas
 Ayer tarde, en el vapor «Castilla», embarcaban para Melilla, destinados a cubrir bajas de aquella guarnición noventa y ocho individuos de tropa.
 También embarcaron, algunas piezas de artillería.

¿Se viste V. en la Casa Matons?

LIBROS
Se venden unos 5.000 volúmenes. Razón Palacio, 73, principal.

Necesitamos tenedor de libros
COMISIÓN Y BANCA
Plaza de Eusebio Estada, núm. 25]

Mesas de Café
Se desean comprar.
Razón: Centro Anuncios.

ELIXIR ESTOMACAL
 de SAIZ DE CARLOS
 Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, el enfermo como más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO É INTESTINOS
 De venta: Serrano 30, farmacia, Madrid y principales del mundo

Pedid coñac PALMA
JORGE PERELLÓ, Llubi (Mallorca)

Servicios de la Compañía Transatlántica

SERVICIOS DIRECTOS
LINEA CUBA-MEXICO
El vapor Alfonso XIII saldrá de Bilbao el 16 de Mayo de Santander el 19 de Gijón el 20 y de Coruña el 21 para Habana y Veracruz.
LINEA A PUERTO RICO, CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO
El vapor Manuel Arnús saldrá de Barcelona el día 10 de Mayo Valencia el 11, de Málaga el 13, de Cádiz el 15, para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, la Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Sabanailla, Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Africa, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.
Nota.—Por razón de la Ley Volstead (Ley seca) ha sido suspendida la escala a Puerto Rico en los viajes de ida.
LINEA DE FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON
El vapor Isla de Panay saldrá de Coruña el 7 de Mayo, de Vigo el 8 de Lisboa el 9 facultativa, y de Cádiz el 11, de Cartagena el 12, de Valencia el 13 y de Barcelona el 17, para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Sanghai, Nagasaki, Yokohama y Kobe.
LINEA A LA ARGENTINA
El vapor Reina Victoria Eugenia saldrá de Barcelona, el 10 de Mayo de Málaga el 11, y el 15 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Coincidiendo con la salida de dicho vapor llega a Cádiz el S. Carlos, que sale de Bilbao y Santander el último de cada mes, de Coruña el 1.º, de Villagarcía el 2, de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.
LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO
El vapor Monserrat saldrá el 25 de Mayo de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para New-York, Habana y Veracruz.
Nota.—Por razón de la Ley Volstead (Ley seca), ha sido suspendida la escala de New-York en los viajes de ida, efectuándose el recorrido directo desde Cádiz a Habana.
LINEA DE FERNANDO POO
El vapor G. de Cádiz saldrá el 15 de Mayo de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante, y el 20 de Cádiz para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.
Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte noroeste de España para todos los de escala de esta línea.
AVISOS IMPORTANTES
Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la Telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los pasajeros como para su confort a fado.—Todos los vapores tienen un médico y capellán.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.
Rebajas en fletes de exportación.—La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicio de Comunicaciones Marítimas.
SERVICIOS COMBINADOS
Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para sus principales puertos, servidos por líneas regulares, que permiten admitir carga y pasajeros para:
Liverpool y puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Morambique y Capetown.—Puertos de Asia Menor, Golfo Persico, India, Sumatra Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia, Ilo-Ilo, Cerú, Port Arthur y Wladivostok.—New Orleans Savannah, Charleston Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaíso por el Estrecho de Magallanes.
SERVICIOS COMERCIALES
La Sección que por estos servicios tiene establecida la Compañía, se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasaje, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
Agente en Palma, JAIME M. GRANADA, Plaza Antonio Maura, núm. 4.

Los niños de pecho en verano

ES LA ESTACION EN QUE SE PONE A PRUEBA SU RESISTENCIA
LOS QUE SE CRIAN CON GLAXO

(que es la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano) nada tienen que temer, porque pasan el verano sanos lo mismo que el invierno, sin diarrea ni molestias de la dentición

Acudan al GLAXO los que se crían de otro modo cuando noten la diarrea, pues sólo con eso evitarán todos los peligros, porque el GLAXO hace verdaderos milagros, y a eso es debida su fama universal y el que cada día sean más los miles de niños que se crían en España con GLA-



XO. Una sola lata es suficiente para convencerse de ello.

Para enfermos, convalecientes, ancianos y especialmente madres que crían, es insustituible.

Usese el biberón GLAXO, con gomas esterilizadas.

Pídase el GLAXO en farmacias, droguerías y tiendas de comestibles.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: Sebastián Tauler y Compañía, Pl y Margall, 12, Madrid.

Continúa con éxito asombroso LA COLOSAL rebaja de precios en la

Casa Alberto Endolz

PASEO DEL BORNE, 80

Table listing various goods and prices: Medias de seda, Medias de seda Triest, Media de seda Torzal, Medias de algodón, Calcetines de seda Triest, Pañuelos para bolsillo, Jabon Heno de Pravia pequeña, Flores del Campo pequeño, Colonia Flores del Campo, Tubos pasta dentífrica Dons.

Todos a comprar a la casa ALBERTO ENDOLZ

Paseo del Borne, 80

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VIC HY CATALAN, sin serlo.

Examinemos la atención de los consumidores para que no se dejen engañar y para que se fijen bien en las botellas que les ofrecemos, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, opacas, prueba sea y etiquetas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto éstas de procedencia de otros manantiales, la que no...



¿POR QUE SUFRE DE ALMORRANAS?

estreñimiento, fistulas, gases o cualquier desviación del vientre? Usted ha probado diferentes medios sin éxito, y, sin embargo, la cura de todas las alteraciones del recto se efectúa hoy con una seguridad absoluta. Utilice nuestro LUX. Acciona durante el sueño y es de efectos instantáneos. Pida folletos a Instituto Ortopédico, Barcelona.

EN PALMA

Casa CODINA

Calle Unión, 8.--(Junto a Telégrafos)

Pida hoy mismo ejemplares de muestra de La Hormiga de Oro

Ilustración Católica

después de hojearlos páselos a aquel amigo de usted que está preocupado porque no sabe como complacer a sus hijos que quieren enterarse de la actualidad gráfica, pero no por revistas maculadas y de procedencia sospechosa, sino por ilustraciones que pueden ser leídas y miradas sin sonrojo.

Esta Ilustración Católica publica en sus números semanales de 36 o más páginas texto inédito, selecto y ameno y nutridísima información gráfica, frecuentemente obsequia a sus favorecedores con números extraordinarios y hermosísimas tricomias propias para encuadrar.

Dedicamos páginas especiales a los niños y a las damas y tiene establecidas secciones fijas de suma utilidad para sus lectores. Publica una novela en folletín y las obras completas del eminente contumbrista F. de P. Capella en folletín encuadernable, en el que saldrá en breve la obra maestra, hace años agotada, EL SEÑOR LUCAS.

Precios de suscripción (pago anticipado)

España, año 25 pias., semestre 13 y trimestre 7.

Extranjero, año 35 pias.—América, 50.

Administración: Apartado 26—Barcelona

CALLICIDA PIAZ

Extirpe rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso no motiva los inconvenientes de otros emplastos de los líquidos en general. De venta en las farmacias, droguerías y zapaterías al precio de 1'25 pts. tubo. Depósito en la Farmacia de F. Rover, Palma.



Amigo DÉBIL
Fortalece Pronto
Elixir CALLOOL
Fórmula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía
Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOOL
El que lo ensaya agradecerá la propia Prueba

SE VENDE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Se venden

Dos solares de 8.000 y 2.000 metros respectivamente cerca el mar a un kilómetro de Palma. El segundo solar es huerto con agua abundante, molino y casa. Razón: Centro Anuncios.

Se vende casa

Con dos plantas y cochera motor eléctrico y agua de lluvia. Informes: Centro de Anuncios.

Vinos de mesa Oliver

De venta exclusiva de San Juan, 3, calleja y Mercad 8.

MOTORES DE ACEITES PESADOS

Diesel y semi-Diesel, gasolina y gas pobre
Disponibles para entregas inmediatas tanto marinos como industriales.
Son los mejores, los más robustos, los más económicos, los más simplificados y los más perfectos.
Referencias de primer orden.—Presupuestos gratis.

GRUPOS MOTO-BOMBA "BLOCH," Juan Aleñar San Miguel, 109-Palma



Como una Barra

Cuando la sangre está cargada de ácido úrico y de residuos nocivos, la molestia circulatoria que deriva de este estado ocasiona graves complicaciones. Al principio, aparecen dolores y neuralgias de la cara, acompañados de vahidos y mareos. El paciente tiene la impresión de que esa barra le atraviesa la cabeza. Después, sobrevienen los desórdenes del corazón, la opresión, las palpitaciones, el enfisema, el infarto u obstrucción de las venas (várices, úlceras, varicosas, almorranas), la congestión del cerebro.

La salud está gravemente comprometida. Hay que volver a efectuar inmediatamente la cura de

Depurativo Richelet

con objeto de eliminar rápidamente los elementos morbosos, los residuos y toxinas que pueda ocultar el organismo, y con objeto, asimismo, de acelerar la nutrición, renovar la sangre y descongestionar los órganos enfermos.

Cada frasco va acompañado de un folleto explicativo. En todas las buenas farmacias. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, 6, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

LA FILADORA

GRANDES DEPOSITOS DE VARIAS FABRICAS DE TEJIDOS
Con venta exclusiva para las islas Baleares
Grandes existencias en toda clase de artículos de vestir
Sastrería económica
Recibido un inmenso surtido en novedades de Primavera y verano para Señora y Caballero
VENTAS AL POR MAYOR Y DETALL
Precio fijo.—Ventas al contado.—Casa de confianza
--: 125 SAN MIGUEL 125 --:
(Cerca de la Plaza del Olivar)

Línea Pinillos

SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS
Para Santiago de Cuba, Cienfuegos y Habana, saldrá de Barcelona el día 30 de Mayo el vapor
Conde Wifredo
Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos
Para más informes dirigirse al Consignatario de la Compañía en esta Isla: Gabriel Mulet e Hijos, Marina, 62, Palma

JABÓN DE SALES de Carabaña

ESPECIAL PARA LAS AFECCIONES DE LA PIEL HERPETISMO, GRANOS, ETC.
medicinal y de tocador
1'50 Pastilla
De venta: en Farmacias, Perfumerías y Droguerías.
Proprietarios: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, MADRID

Funerarias mortuorias y aniversario

de y toda clase anuncios, recamos, comunicados, etc. etc. en
Correo de Mallorca
Origine al
Centro de Anuncios
Plaza de Santa Catalina, 10—Palma